

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CINCUENTA Y SIETE

Sesión ordinaria número cincuenta y siete celebrada el treinta de enero del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

VICEALCALDE MUNICIPAL

EDWIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Visitas

César Rojas Villegas, Juan Carlos Rojas Villegas, José Alexis Rodríguez, ciclistas del equipo Tierniticos, invitados para homenaje.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Conocimiento del acta extraordinaria dos, acta ordinaria cincuenta y seis y acta extraordinaria treinta
6. Lectura de correspondencia
 - 6.1 Se conoce correo electrónico dirigido a Yorlenny Rodríguez, enviado por Edgar Rojas de Coopezarzero informa que el terreno utilizado por la cooperativa que representa fue desocupado.
 - 6-2 Se conoce nota enviada por la Provedora Municipal dirigida al Alcalde Municipal, informa que la orden de inicio emitida por la Alcaldía para la licitación pública es por cuatrocientos millones y el acuerdo del Concejo Municipal es de cien millones, queda a la espera de la aclaración.
 - 6.3 Se conoce nota enviada por el encargado de patentes traslada documento de solicitud de licencia de licores para el restaurante y pizzería Mariana ubicada 100 metros sur del parque de Zarcero.
 6. 4 Se conoce nota enviada por el encargado de patentes traslada documento de solicitud de licencia de licores y exoneración del pago del impuesto de espectáculos públicos para la Asociación de Productores agropecuarios e industriales para los días del 10 al 13 de febrero.
 - 6.5 Se conoce nota enviada por MPC informan que no pueden asistir a la audiencia, solicitan sean atendidos el 06 de febrero del 2017.
 - 6.6. Se conoce nota enviada por la Municipalidad de los Chiles informan sobre solicitud de declaratoria de emergencia para el sector agrícola y ganadero.
 - 6.7 Se conoce nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, informan que se han realizado varios carteles de licitación de diferentes perfiles de proyecto para la ejecución de los recursos tanto de la Ley 8114 y sus reformas.
 - 6.8 Se conoce nota enviada por FEDOMA trasladan acuerdo 11-2017, referente al mal estado en que se encuentran las rutas nacionales del Occidente.
 - 6.9 Se conoce nota enviada por FEDOMA trasladan acuerdo 01-01-2017, sobre el tema de capacitaciones.
 - 6.10 Se conoce nota enviada por FEDOMA trasladan acuerdo 08-2017, convocando a sesión extraordinaria el miércoles 8 de febrero.

6.11 Se conoce nota enviada por FEDOMA envían carta de entendimiento y adenda emitida por el Ministerio de Salud para el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales, con el fin de que sean valorados y en caso de que lo consideren sean aprobados.

7. Informe de Alcalde Municipal

8. Atención a Visitas Hermanos César y Juan Carlos Rojas, José Félix Rodríguez ciclistas equipo Tierníticos, asunto: homenaje.

9-Asuntos de la Presidencia

10- Mociones y acuerdos

11- Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime.

Aprobada por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO II: LECTURA DEL ACTA EXTRAORDINARIA DOS, ORDINARIA CINCUENTA Y SEIS Y EXTRAORDINARIA TRES.

Acta extraordinaria dos: se elimine en la votación de la agenda de esa votación el nombre de la Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz ya que estuvo ausente, salvo la anterior corrección el acta anterior se aprueba en forma unánime. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Acta Ordinaria cincuenta y seis: se corrija en la página cuatro la palabra desuso. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Acta Extraordinaria treinta: el Concejo Municipal acuerda aprobar el acta en forma unánime. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Gerarda Fernández.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1 -Se conoce correo electrónico dirigido a Yorlenny Rodríguez, enviado por Edgar Rojas de Coopezarzero, informa que el terreno utilizado por la cooperativa que representa fue desocupado. Agradece el apoyo, les desea éxitos. Se toma nota.

2- Se conoce nota enviada por la Proveedora Municipal dirigida al Alcalde Municipal, informa que la orden de inicio emitida por la Alcaldía para la licitación pública es por cuatrocientos millones y el acuerdo del Concejo Municipal es de cien millones, queda a la espera de la aclaración.

Presidente Municipal: una pregunta afecta el presupuesto?

Alcalde Municipal: no, año con año se incrementarán los recursos.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: beneficia al Concejo se ahorra trabajo administrativo, no a las comunidades, los síndicos tienen que poner mucho cuidado al asunto, de ellos depende el trabajo, administrativamente es bueno para la administración y Concejo los síndicos deben tener cuidado de que se cumpla ese proceso, para el Concejo es bueno para la administración mejor.

Alcalde Municipal: en reunión de la Junta Vial se acordó que se trajera al Concejo nuevamente.

Licenciado Kevi Barboza: consiste en contratar a una empresa por dos años, queda sujeta a la disponibilidad del contenido presupuestario para obras con las mismas especificaciones. No se establece ningún distrito, lleva aproximadamente dos meses para la licitación pública, con este proceso simplemente se emite una orden en un plazo de cinco días se puede utilizar en la ejecución de la obra para suministro, acarreo, riego de emulsión, colocación y acabado final de la mezcla asfáltica; se va a adjudicar una licitación se puede según artículo doscientos uno del reglamento hasta un cincuenta por ciento más, se puede contratar obras similares, es una herramienta para compra de agregados, limpieza, materiales de oficina, cuando hay necesidad máximo en diez días se tiene el artículo, si para el próximo año no existe contenido presupuestario no se ejecuta, queda sujeto al contenido presupuestario.

Presidente Municipal: el riesgo que corren los síndicos cual sería?

Regidor Jorge Paniagua: los obliga a estar atentos sobre los proyectos que están presupuestados, al contrario de lo que dicen, si hay presupuesto se puede trabajar con contenido presupuestario.

Licenciado Kevi Barboza: permite la ejecución de proyectos en recarpeteo, la comunidad dice tenemos dinero en proyecto ellos pueden decir se procede para el próximo año esto queda sin ningún proyecto establecido, cuando salga esto solo a ese contratista se le puede dar, eso permite evaluar, se puede hacer otro tipo de contratos en licitación, según entrega según demanda, no va a refrendo de la Contraloría, simplemente el proceso de licitación pública, posteriormente de adjudicar si existe alguna revocatoria esa apelación si va a la Contraloría no necesita refrendo, solo el interno.

Presidente Municipal: me gustaría conocer más acerca del pronunciamiento, para enviarlo a comisión de hacienda y presupuesto para analizarlo.

Alcalde Municipal: en el presupuesto el tiempo es el peor enemigo, hay que enviarlo a la Gaceta, enviarlo a las empresas para que participen, ya la junta y Vanesa tienen conocimiento, no es el hecho de presionarlos, cualquier duda se les puede dar la explicación, no estamos comprometiendo recursos, a los síndicos que estén atentos con los trabajos, que ustedes sean conocedores, la junta vial en lugar de cien millones dice cuatrocientos millones del dinero de extraordinario habían más recursos. Viene un tema importante del segundo desembolso de los fondos del BID, está en la cola de un venado, porque vamos a tener que del presupuesto del 2017 hacerle cuidados paliativos, no van a ingresar hablamos con la junta vial, señores vayan haciendo remiendos, para el monto no están a la vuelta de la esquina, se quiere dejar una capa como está hecho.

Vicepresidenta Municipal: don Kevi antes que nada me parece muy bien eso es lo que adolece, no hay agilidad en los procesos eso va agilizar los procesos, usted habla la misma empresa se contrata va a ser el resto de trabajos, en la misma modalidad?

Licenciado Kevi Barboza: el espesor es de cinco centímetros, ya está adjudicado si ya lleva de base subbase ya no puede entra ahí, se debe contratar toda la carpeta en nuevo proyecto,

yo hablaba en todas las municipalidades es obligatorio, todas deben ejecutarse en el año, la agilidad debe estar en cualquier trámite, si saca una por una, no se sale, y el contrato es para la misma empresa.

Regidor propietario Jorge Paniagua: por eso cuando iniciamos yo les dije que para el Concejo y la administración es más sana, es muy buena, requiere control, control de calidad de las comunidades, se va a poder manejar con todo.

Presidente Municipal: Jorge se lo voy a preguntar le ve complejidad como miembro de la junta vial?

Regidor Jorge Paniagua: no, quiero ser claro le pedí que estuviera el abogado para que los síndicos tengan claridad, a la aprobación lo que le veo son beneficios.

Secretaria Municipal: con respecto al acuerdo municipal cumplió todo lo que se necesita legalmente, ya está en firme, debe presentarse un recurso.

Licenciado Kevi Barboza: no ese es otro acuerdo, el otro puede quedar ahí por si se necesita, se aprueba la licitación por demanda. En el cartel está el control de calidad toda la mezcla es parte del cartel es riguroso, se incluye dentro de la evaluación.

Regidor Jorge Paniagua: es otro trabajo de las comunidades ver en qué calidad llegó la mezcla.

Alcalde Municipal: hay que ser más que desconfiados, deben traer la boleta que hace constar cuantas vienen, a qué horas se cargó, si no viene con condiciones no se recibe, sin embargo la fiscalización total es de la unidad técnica, por eso he dicho a las comunidades donde se hacen los trabajos cómo les fue, ahora viene Anaterly con estos dineros de fondos del estado, esa fiscalización se debe hacer.

Licenciado Kevi Barboza: ellos deben aportar un ingeniero aparte para la fiscalización de la obra.

Acuerdo: se conoce nota MZ-OPMZ-003-2017 enviada por la Proveeduría, solicita un acuerdo para la licitación pública 2017LN-000001-OPMZ para la contratación de suministro, acarreo, riego de emulsión asfáltica, colocación y acabado final de la mezcla asfáltica en caliente en carpeta con un espesor de cinco centímetros sueltos en entrega según demanda por la suma de cuatrocientos millones de colones hasta por un periodo de dos años. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de Comisión de Obras Públicas 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

3- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes traslada documento de solicitud de licencia de licores para el restaurante y pizzería Mariana ubicada 100 metros sur del parque de Zarcero.

Presidente Municipal: es de mero trámite, está sujeto a que si se cumplen los requisitos debemos obligatoriamente otorgarlo, a la hora de denegar justificar con criterios jurídicos el por qué no se puede otorgar esos trámite que se cumplieron a cabalidad, tenemos un informe enviado por el encargado del departamento, en donde dice en la conclusión “ a raíz de lo analizado anteriormente este departamento considera que el solicitante ha cumplido con la presentación de los documentos formales solicitados, el local comercial donde se pretende utilizar la licencia de licores cumple con lo normado por la ley ya que está fuera

de los límites de restricción por la distancia existente para operar; por tanto, considerando estos elementos como un todo, sí es posible aprobar tal solicitud de venta de licor en el local estudiado, recordándole al patentado sus obligaciones ante la ley”. Es criterio personal en vista de que hay criterio profesional del departamento no nos queda más que avalar porque no tenemos la fundamentación para denegar un permiso, es preocupante porque es más licor para la comunidad, sin embargo la ley nos ata y nos obliga a otorgarla por esos criterios, al ser parte del procedimiento de legislación por ser requisitos de mero trámite no nos queda más que otorgarlo.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: es lamentable porque los requisitos se están cumpliendo, cuando en una familia no se ha vivido no se sabe las afectaciones negativas en lugar de tener espacios familiares donde no se incentive este tipo de drogas que fácil abrir, no estoy de acuerdo, no me explico donde se pone la barra en un espacio tan pequeño.

Presidente Municipal: la familia es la base de toda sociedad y eso es tal tenemos que promoverlo, las cosas se venden porque la gente las compra, porque así es nuestra cultura, tenemos que erradicar esa cultura desde nuestras casas como padres, ciudadanos y que no sean necesarios, lo que pasa es que nos toca a cada quien en nuestras casas como sociedad, a los niños esos fundamentos que debemos recalcar como padres de familia.

Vicepresidenta Municipal: cuando a nosotros nos llega a la mente licencia para vender licor pensamos que es una cantina y el deseo es vender licor, alguien llega a comer y pide un traguito, eso es lo que uno piensa barra llena de borrachos, lo mismo vivimos en ambientes muy bonito, me pareció el ambiente agradable porque me imagino en el negocio de pizza, los clientes a veces nos preocupamos y existe un local que no tiene patente, se vende licor, contrabando y nadie dice nada.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: pregunta, esas determinaciones del departamento de patentes lo toman basados en alguna ley?

Presidente Municipal: sí

Regidor Suplente Gerardo Paniagua: en la administración anterior en Tapezco se solicitó una patente de licor, los regidores del lugar nos opusimos, ella nos amenazó, Eddy me indicó que para negarla debe existir un estudio jurídico, que tenga estudio social, cuando doña Rosaura y yo pedimos ayuda nadie nos quiso ayudar.

Presidente Municipal: la actividad principal es restaurante cuando se incline a otro lado se le puede quitar la patente, ese es el detalle la piden como venta de licor como actividad secundaria, cuando se pierda la objetividad se puede eliminar.

Alcalde Municipal: dice venta no dice consumo, si se puede consumir en las mal llamadas cantinas, la ley deja portillos abiertos es parte de la gran problemática.

El Concejo Municipal acuerda otorgar la licencia de licores para el restaurante y pizzería Mariana ubicada 100 metros sur del parque de Zarcero. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

4- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes traslada documento de solicitud de licencia de licores y exoneración del pago del impuesto de espectáculos públicos para la Asociación de Productores agropecuarios e industriales para los días del 10 al 13 de febrero.

Se acuerda aprobar la licencia de licores y exoneración del pago del impuesto de espectáculos públicos para la Asociación de Productores agropecuarios e industriales para los días del 10 al 13 de febrero, siempre y cuando se respete lo que por ley está estipulado para que se invierta en las instalaciones, se solicita también un informe de las inversiones.

Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

5- Se conoce nota enviada por MPC informan que no pueden asistir a la audiencia, solicitan sean atendidos el 06 de febrero del 2017. Se acuerda aprobar la solicitud presentada, la audiencia es para las dieciocho horas con quince minutos. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

6- Se conoce nota enviada por la Municipalidad de los Chiles informan sobre solicitud de declaratoria de emergencia para el sector agrícola y ganadero. Se acuerda apoyar la solicitud para que se extienda a las comunidades vecinas, enviarlo al Ministro Licenciado Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

7- Se conoce nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, informan que se han realizado varios carteles de licitación de diferentes perfiles de proyecto para la ejecución de los recursos tanto de la Ley 8114 y sus reformas. Se pone de conocimiento.

8 Se conoce nota enviada por FEDOMA trasladan acuerdo 11-01 2017, referente al mal estado en que se encuentran las rutas nacionales del Occidente. Se pone en conocimiento

9 Se conoce nota enviada por FEDOMA trasladan acuerdo 01-01-2017, sobre el tema de capacitaciones. Se pone en conocimiento.

10 Se conoce nota enviada por FEDOMA trasladan acuerdo 08-2017, convocando a sesión extraordinaria el miércoles 8 de febrero. Se pone en conocimiento.

11 Se conoce nota enviada por FEDOMA envían carta de entendimiento y adenda emitida por el Ministerio de Salud para el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales, con el fin de que sean valorados y en caso de que lo consideren sean aprobados.

Se acuerda autorizar al Alcalde Municipal a firmar carta de entendimiento y adenda emitida por el Ministerio de Salud bajo su propio criterio. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Jurídicos, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO IV: ATENCION A VISITAS

Se recibe la visita de los señores César Rojas Villegas, Juan Carlos Rojas Villegas y Alexis Rodríguez, miembros del equipo de ciclismo los Tierníticos.

Alcalde Municipal: bienvenidos a ustedes y sus familias. Ya todos los años esperamos la buena costumbre que Juan Carlos nos heredó, ha sido muy buena la participación de todo el equipo como tal, logramos ver a César triunfando en la vuelta ciclista, se hace un recibimiento como el que se hizo, me disculpo ese día coincidió con la banda municipal en San José, doña Laura quedó pendiente de estar pero en ese trajinar nadie se puso de acuerdo y no estuvo. Ese recibimiento es una bonita costumbre el agradecimiento general del cantón, nos vuelven a poner en la cúspide, gracias a todo el equipo, el Alcalde de Naranjo se defiende me dice ustedes nos roban los héroes de Naranjo, son zarcereños de corazón, para nosotros son uno más de Zarcero, hoy les compartimos un refrigerio, agradeciendo todo ese esfuerzo, nos dimos cuenta del muchacho de Brisas que está dejando el nombre del cantón muy alto, está trabajando en un equipo profesional nos va a dar mucho triunfos, logra dejar el nombre de Costa Rica en alto, muchas gracias, el agradecimiento es general del cantón de Zarcero, por todo ese esfuerzo de haber puesto a Costa Rica y Zarcero en alto, César su primer triunfo a nivel nacional, gracias a ustedes.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: felicitarlos, reconocer la actitud de Juan Carlos tan generosa, lo escuche de un comentarista de los que transmite deporte ayudó mucho a César, muy especial la actitud suya tan ejemplar.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: quiero felicitar a los a los tres por la gran participación, disciplina para estar ahí y felicitar muy especial a José Alexis es una persona muy joven en realidad se necesita mucha disciplina, entrenamiento y capacidad para estar en un deporte que lleva tanto peligro, que tiene sus cosas, a ustedes como mayores invitarlos a que sigan haciendo de la juventud algo importante no solo para que cosechen triunfos sino para que en el futuro tengamos más personas que nos vayan a representar de una manera tan digna como lo están haciendo, les agradecemos en realidad, deseamos decir que gracias a Dios estamos en cantón con muchas disciplinas y muy buenas, el deporte lo están haciendo muy bien, en ese afán de querer seguir triunfando agradecerle y a José Alexis siga ya las oportunidades llegarán muchas gracias.

Presidente Municipal: no hay palabras para poder describir el orgullo del pueblo de Zarcero por los hermanos Rojas, por el compañero Alexis, son un ejemplo para los jóvenes que vienen para arriba, son los promotores de la juventud que se levanta, son el reflejo de lo que todo padre quiere en sus hijos éxitos en lo que hacen, ojalá dieran la mitad de lo de ustedes empeño, la comunidad de Zarcero no tiene palabras para decir gracias, son campeones nacionales, son figura nacional el poderles dirigirles palabras nos hace sentir chicos ante ustedes por las obras que realizan, en nombre del cantón aunque estén al otro lado del río, ustedes son Zarcereños por naturaleza no por región, aquí nosotros los robaremos cuando sea en frente de cualquier Alcalde de Naranjo, mucho agradecimiento de todo el Concejo Municipal, como Presidente sé que es la voluntad de todos los compañeros, a nivel personal los admiro mucho, sigan adelante jalando jóvenes, enseñando secretos y mañas para andar en esas carreteras, es mucha la experiencia que llevan sobre sus espaldas, esto es solo una pequeña manifestación, no hay palabras y obras para agradecer.

César Rojas: buenas noches, agradecer a todos siempre ponen un granito de arena enviando mensajes para levantarse con ánimo, en Zarcero es donde nací tengo todos mis amigos, nos hace recibimientos, Ronald me buscó le agradezco la oportunidad a José Alexis y Juan Carlos, es importante que el ciclismo crezca en Costa Rica, en todas las entrevistas agradezco a Zarcero aquí voy a morir es donde me gusta estar, agradecer a todos la oportunidad, Dios los bendiga, seguiré dejando a Zarcero muy en alto .

Alcalde Municipal: procede a entregar presente, adelante, muchas gracias, al lado se les hará una recepción.

ARTICULO V INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

A raíz de noticia de que se va a reparar parte de la ruta nacional y se tendrá perfilado le solicitamos la donación de 1000 m3 para utilizarlo en las comunidades.

Recordarán hoy hace ocho días hice comentario sobre las dietas tengo la respuesta de la contabilidad sobre el tema de las dietas de regidores, procede a darle lectura

Vicepresidenta Municipal: no me convence eso, yo quisiera saber de una estancia como el IFAM, Contraloría o cualquier otra.

Alcalde Municipal: es copia fiel de lo que llegó de la Contraloría.

Vicepresidenta Municipal: se puede ganar dieta por responsabilidad, el presupuesto es más sobre ley y todavía dice que sobre el total no.

Alcalde Municipal: el documento consta en la aprobación de presupuesto.

Presidente Municipal: desgraciadamente yo apruebo el comentario de doña Virginia con respecto a lo injusto a nivel nacional o regional, esa manifestación de inconformidad para el gobierno central de que nosotros aquí como Concejo Municipal nos arriesgamos mucho, somos entes superiores municipales que vienen acompañados no solo de responsabilidad si no de obligaciones, esas obligaciones que tenemos que hacerles frente. Para nadie es un secreto el trabajo que debo realizar, a veces se me complica, no tengo tiempo, es la obligación lo que reconforta y voy a quedar alto que aunque no se reconozca económicamente vengo a defender mi pueblo, dan ganas de seguir adelante y verlo surgir con apoyo de todos, yo no vengo para que se me pague pero tampoco para que se me señale, este puesto es más visto por todo mundo, siempre van a ser criticado, deberían reconocer más por la labor que se hace, me reconforta esta otra parte estoy por la

comunidad, desgraciadamente es el puesto más pormenorizado que tiene las comunidades, los gobiernos locales somos achacados en presupuesto.

Alcalde Municipal: están presupuestadas para que se pague un presupuesto más alto, insto tomen acuerdo y lo envíen a la Contraloría.

Presidente Municipal: confío en usted, cada quien lo puede hacer por aparte, somos un equipo todos tenemos que apoyarnos es totalmente justificable la posición de Virginia la secundo, la apoyo.

Vicepresidenta Municipal: Don Carlos lo hizo no era igual ahora, se estaba trabajando con presupuesto menor a mil millones. Ese dinero si es del ordinario.

Alcalde Municipal: la insto está específico por eso se presupuestó la Contraloría lo objeta, busquemos una solución.

Regidora Suplente Isabel Blanco: siempre he comentado con compañeros la injusticia cuánto ganan en San Carlos, si se habla de profesionales el maestro gana igual esté donde esté, cómo es posible una diferencia tan abismal, se puede contemplar las responsabilidades son iguales aquí o en cualquier parte.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: hasta pena da hablar no se trata de cuestiones tanto de dieta sino de lo que se comenta de la gente que está en el Concejo, es doloroso oír que algunos están en el Concejo por cobrar una dieta, ahora se vio la situación de cuatrocientos millones para que el cantón se beneficie, es hasta vergonzoso todos los Concejos que son de calidad mayoría con presupuesto bajo, es lindo ver cuánto da personalmente, se siente bien pero no hacemos nada con personal, si pasamos bomba se cobra gasolina, los que vienen de largo, las mismas personas que van a las cooperativas son dietas más buenas, ahí si por calentar campo, si yo quisiera dieta me meto en cooperativa, el riesgo cuánto se tiene por ver en situaciones como las que tiene que ver, con la guardia, la misma comunidad no es fácil, yo no comprendo cómo le dan más recursos a munis que trabajen responsablemente y no remuneran nada para encaminar esos fondos bien encaminados, se quitan responsabilidades de fondos se pasa a personas que administren bien, nadie se acuerda de la gente de los distritos para llegar a la municipalidad debe poner plata de sus bolsas, pienso se debe redactar una moción y de cierta manera ir arriba y ridiculizar a los gobiernos que dan semejante responsabilidad a personas y muchas veces con las manos vacías.

Presidente Municipal: somos la asamblea legislativa de las municipalidades, los diputados que digan que vayan por dieta de diecisiete mil quinientos colones, porque además del salario reciben dietas, dietas sin salario, ellos tienen la misma responsabilidad que nosotros aquí solo que nosotros somos locales, les digo con todo respeto apoyo moción de don Jorge hay que hacerlo.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: quiero dejar claro cuando venía a ver no sabía cuánto iba a ganar, es por el pueblo, pero hay que hablar decir que los que estamos haciendo está bien, lo vulgar de todo lo que se hace y no quitan presupuesto, quedamos vulnerables, aquí metemos las patas nos demandan por millones.

Vicepresidenta Municipal: el artículo 30 del Código Municipal habla de las dietas, procede a leerlo, indica el monto que corresponde.

Presidente Municipal: vamos a gestionar todas las mociones.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: estuve en el cementerio, no sabía si llorar por el funeral o por lo que decían de los regidores. Hablaban muy mal.

Alcalde Municipal: hago entrega de informe a la Contraloría de la liquidación presupuestaria del 2016, para que la lleven a comisión y se reúnan esta semana.

Presenta informe de la Unidad Técnica

En actividades de la semana: el lunes nos reunimos en el Hospital de San Carlos con el fin de diera a toda la gente que necesita atención médica, están muy marcados los territorios, logramos hablar con el Doctor Carrillo, el Doctor Arguello que son zarcereños sobre la posibilidad de que se siga yendo a Ciudad Quesada, la última son las operaciones con neurocirujanos con la referencia a San Carlos muchos zarcereños se han beneficiado. Están viendo la necesidad de comprar una ambulancia, la Municipalidad de San Carlos donó cien millones de colones, ellos necesitan un instrumento para operar la cabeza, cuesta siete mil dólares, ocupan tres millones quinientos mil colones para comprarla en conjunto el Doctor Blanco dijo no pedirle más a la comunidad porque han ayudado mucho a la Cruz Roja a lo interno era muy difícil él se comprometió con el dinero de la compra de equipo de la clínica de la CCSS transfiera compra de equipo, quedaron en se van a comunicar para ver si la sucursal puede comprarla.

Miércoles reunión con la CNE haciendo análisis del huracán Otto vimos fortalezas y debilidades, terminamos al final dejando una nota que haremos llegar a Iván Brenes que viene el 17 para exponer la molestia que tenemos, no fue un trabajo fácil, exponer la gente de unidad técnica, hubo fuerte campaña de las fuerzas vivas del cantón y al fin y al cabo no nos metieron dentro del decreto, de qué sirve estar haciendo informe diario, pero si se involucraron comunidades que tienen pérdidas, ponemos la cara ante la comunidad, evacuamos a familias y el 24 diciembre dijeron no hay plata para alquiler, ahora nos tocan la puerta y dicen ustedes nos engañaron, hay informe del Ministerio de Salud en casas declaradas inhabitables, hicimos nota como comisión indicando nos sentimos defraudados, las familias se sienten molestas, el IMAS los dejó fuera, porque se juega con la pobreza, Iván dijo se va a intervenir el muro de Zapote, con maquinaria, hasta este momento no hemos recibido nada, me gustaría invitar a los regidores, las respuesta son tardías de CONAVI, de CNE recibimos 10 diarios pequeños, fue una reunión productiva, estamos esperando el criterio que hicimos llegar.

Estuvimos en el Juzgado de Grecia demanda contra la administración que no le pagó a Tatiana una prohibición el 18 de febrero tenemos una conciliación, prefiero ir a juicio antes de pagar, que lo decida un juez.

Presidente Municipal: por lo general en las audiencias les indican en la etapa de conciliación se hace recepción de pruebas para ver si se tiene respuesta en ese mismo día.

Alcalde Municipal: Kevi está estudiando el método.

El viernes vino señora de Ayudas Comunes ante solicitud de la administración anterior, una era la acera por Cooperativa de Coopealfaroruz a la Escuela Santa Teresita, de pintura para el edificio, sesenta galones de pintura negra y amarilla, el proyecto de aceras ya se dio la segunda ayuda de 60 galones dentro de 8 meses los ven.

Regidora Suplente Isabel Blanco: la semana pasada se mencionó el asunto de Bertilio quedó de traer el informe hoy.

Alcalde Municipal: estaba Milot presentando informes para RECOPE para solicitar donación de AC30 y montando otros proyectos, no tuvo tiempo, la otra semana quisiera que él lo explique.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE PRESIDENCIA

El Presidente Municipal Jonathan Solís convoca a reunión de hacienda y presupuesto el próximo miércoles a las dieciocho horas para analizar la liquidación presupuestaria.

La semana pasada los regidores Jorge, Gerardo, Óscar Corella y yo, fuimos a ver la situación que el señor Joel Alfaro solicita para cuestiones de relleno sanitario de basura en el vertedero, nos apersonamos y salí asustado de la situación, la problemática es preocupante, don Joel nos hace un llamado a que vayamos a ver, para que vean la problemática en estos momentos. Él está preocupado porque los lixiviados discurren por su propiedad, efectivamente hay fuga, no es mucho, la problemática principal es la cantidad de desechos que hay haciendo montaña que no ha sido tapada, puede ser un problema de salud, no hay manera es demasiada la cantidad, traje fotos en donde hay pared de basura de tal vez 15 metros de altura, deseo llamar a Luís Miguel porque queremos ver que va a pasar porque sí es una problemática para el cantón, viene el cierre técnico, para ver qué planes hay en estos momentos para resolver, si se toma la decisión de los desechos, cómo hacemos para tapar esa cantidad de basura.

Alcalde Municipal: en toda municipalidad se tiene el mismo problema, agua y, basura no es tan fácil, recordarán se han venido haciendo desde hace muchos años trámites, la semana pasada con la gente del ministerio de salud, le pedimos que indique cuánto tiempo nos van a dar, para la mejora y poner lo que se debe hacer, tanto Luís Migue, Kevi y otro de ambiente se fueron a la Municipalidad de San Carlos, para poner un relleno sanitario se necesitamos más de trescientos millones de colones no podemos. Dice don Guido que si da tratamiento que ha venido haciendo a raíz de escaso espacio asegura en esta administración no lo cerraría, una de las necesidades más grandes es la tierra para ir tapando, el problema es toda esa cantidad de basura que producimos, el tema mediante rellenos regional lo analiza FEDOMA, para nosotros trescientos millones es mucho, solicitamos al ingeniero del Ministerio de Salud que estuvo en la reunión en esta semana que pasó junto con otros, que indique con fechas el proceder del Ministerio de Salud si hay posibilidad de que el plazo sea mayor al que han dado para tapar lo que se pueda, la maquinaria que está no es la más óptima en condiciones, el tractor se había descuidado se ha metido mucha plata este año se comprará orugas, el Concejo anterior hizo visita al relleno de Miramar, esperamos el informe cuando Luis Miguel nos dé de los pasos a seguir.

Regidor Jorge Paniagua: yo pienso que lo que Joel Antonio está viendo es a futuro, a la ahora de irse bajando ese tanto de terreno que Guido se bajó, pienso que eso aguanta haciéndole ese trabajo, a la parte de ese trabajo que se haga zanja de cincuenta metros para que los líquidos vayan filtrándose, sí hay alternativas.

Alcalde Municipal: hace un año llegó la documentación del convenio con la UCR para que vinieran análisis lo devolvieron, y se quedó ustedes lo devolvieron, a fin de año no se podía, es requisito el criterio técnico, el lunes traigan preguntas.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Síndico del distrito de Guadalupe Alcides Alpízar: me hacen saber que en la calle por donde vive doña Dennia para abajo hay muchos huecos, hay ocasiones que se había echado material pero quedan un par de huecos profundos, por qué no se hace bacheo para no tener que gastar de más, Ronald me decía que lo presentara.

Alcalde Municipal: ya tienen en mente hace días se echó material hay parte a raíz de espera que hemos tenido que no nos vamos a quedar con manos cruzadas, la gente de San Luis ha sido muy calmada, prefiero hacer 100 metros bien hechos, estamos dentro de los setenta próximos proyectos.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: la promotora de DINADECO nos facilitó lista de afiliados, me parece que hay lista desactualizada para buscar el diez por ciento, cuando

el señor Solano fue presidente de la asociación de desarrollo se tenía otra, queremos buscar esas, la asistente quedó de enviar lista más actualizada, estamos esperando el jueves nos reunimos con gente de consejo de distrito, mucha gente no viene como afiliado, doña Olga si puede pasar porque es miembro de junta directiva, nunca he querido ser miembro de la junta directiva, sería para mi engorroso, yo sí llené la boleta de afiliación, hablando con miembros del consejo de distrito dos señores cabezas duras nos pararon todo lo que doña Olga y yo hemos hecho, ahora a esperar porque ellos tienen que venir para ellos es increíble que personas fallecidas y que no viven en Zarco estén, ellos no creen, van a ver si dicen se puede empezar con nueva asociación, más de 100 personas hay que esperar que va a decir la promotora, doña Olga quedó de ir el miércoles con ellos.

Regidor Propietario Mariano Cordero: qué podemos hacer para que el tránsito actúe, es increíble he visto en el taller como 5 ó 6 personas sin licencia, sin marchamo y RTV, tanto en motos como en carros, menores de edad. Un muchacho sin licencia es un riesgo.

Acuerdo uno: El Concejo Municipal acuerda invitar al Director Regional de Ingeniería de Tránsito para que nos visite a una sesión municipal, se desean tratar asuntos de que mucha importancia para el cantón, nos informe cuál lunes puede acompañarnos para incluirlo en la agenda.

Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal